

MÓNICA CRUZ

**PROTOCOLO DE
BIOSEGURIDAD**

"COVID-19"

Cartagena –Bolívar

MARZO 2021

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: MC-PT-020
		Version:02
	Protocolo de Bioseguridad COVID -19	Fecha: 02-03-2021
		Página 2 de 50

MONICA CRUZ S.A.S

CONTENIDO

Identificación -----	3
Generalidades de la empresa (Centros de trabajo, capacidad instalada, Unidades De negocio, inventario de servicio por unidad de negocio) -----	3,4,5
Introducción -----	6
1. Objetivo -----	7
1.1Objetivos específicos -----	7
2. Alcance -----	7
3. Marco legal -----	8,9,10
4. Definiciones y /o Conceptos -----	11,12,13,14,15
5. Información sobre el COVID – 19 -----	15,16
6. Responsabilidades -----	16,17,18
7. Medidas y Acciones Generales -----	19
7.1 Lavado de Manos e Higiene Respiratoria -----	19,20
8. Medidas locativas -----	20
8.1 Adecuaciones-----	20
8.2 Mantenimiento y desinfección -----	22,23,24
8.3 Herramientas de Trabajo -----	24,25
8.4 Elementos de protección personal -----	25,26,27
8.5 Manipulación de productos e insumos -----	27-28
8.6 Procedimiento para limpieza de recipientes o tinas de manicure y Pedicure -----	28
9. Capital Humano -----	29,30
9.1 Interacción dentro de las instalaciones -----	29,30
9.2 Interacción con terceros (Proveedores, clientes, aliados, etc.) -----	31,32
9.3 Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo -----	33,34
10. Plan de Comunicaciones -----	34,35
11. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio-----	36
12. Ciclo de Gestión de Riesgos -----	37,38,39,40
13. Requerimientos de asepsia a los diferentes equipos -----	41
13.1 Tipos de Desinfectantes -----	42
14. Limpieza y Desinfección -----	42,43
14.1 Protocolo General de limpieza y desinfección -----	44
14.2 Protocolo para apertura de paquetes de envío por correo o Encomiendas -----	45
14.3 Manejo y disposición de desechos -----	45
14.4 Capacitación y métodos de Divulgación -----	46,47,48,49,50
15. Líneas de atención en caso de COVID- 19 -----	5

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: MC-PT-020
		Version:02
	Protocolo de Bioseguridad COVID -19	Fecha: 02-03-2021
		Página 3 de 50

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA	
Representante Legal	Juan Carlos Díaz Prada
Nombre de ARL	Sura
Dirección donde opera	Boca grande Cra 3 No 6 – 153 Cartagena - Bolívar
N.º Trabajadores Directos	12
N.º Contratantes Independientes	55
IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	
N.º de establecimientos (locales) de la empresa	4
INFRAESTRUCTURA	
¿Cuenta con zona de alimentación para colaboradores directos y externos?	Si
¿Cuenta con zonas comunes para colaboradores directos y externos?	Si
Mencione zonas comunes	Comedor para colaboradores directos y externos
¿Con que frecuencia se realiza aseo a las instalaciones?	Limpieza Gral. diaria – Retoques cada 2 Horas .
¿Con que servicios públicos cuenta la empresa?	Luz, agua, telefonía, internet .
Cuenta con elementos de emergencia ¿Cuáles?	Extintores.

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: MC-PT-020
		Version:02
	Protocolo de Bioseguridad COVID -19	Fecha: 02-03-2021
		Página 4 de 50

CENTROS DE ACTIVIDADES DE TRABAJADORES Y CONTRATANTES INDEPENDIENTES	UBICACIÓN
Sede principal MEGA	Boca grande Cra 3 No 6153
Sede Caribe Plaza.	Centro comercial Caribe Plaza Local - 222
Plaza Boca grande.	Centro Plaza Boca grande Local - 214
Sede Manga.	Manga Av. Jiménez No. 19 – 75.

SEDES	Estilistas	Barberos	Manicuristas	Esteticistas	Auxiliares
BOCAGRANDE	8	3	6	0	2
BOCAGRANDE SPA	0	0	0	3	0
CARIBE PLAZA	6	4	3	0	1
CARIBE PLAZA SPA	0	0	0	4	0
MANGA	6	1	3	0	1
MANGA SPA	0	0	0	1	0
PLAZA BOCAGRANDE	4	1	2	2	1

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: MC-PT-020
		Version:02
	Protocolo de Bioseguridad COVID -19	Fecha: 02-03-2021
		Página 5 de 50

Es esta la relación de Contratantes independientes con capacidad para ejercer su oficio en dichas sedes, y con base en ellos, se adecuó una capacidad instalada del 36% de nuestra operación garantizando el distanciamiento social.

UNIDADES DE NEGOCIOS

UNIDADES DE NEGOCIO	
Capilar : Estilistas y barberos	
Manos y pies : Manicuristas	
Estética : Cosmetólogas	
CAPILAR	Corte
	Color
	Aminoácido
	Blower
	Peinado
	Productos
MANOS Y PIES	Manicure
	Pedicure
ESTETICA	Tratamiento con equipos
	Cera
	Terapias no invasivas

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: MC-PT-020
		Version:02
	Protocolo de Bioseguridad COVID -19	Fecha: 02-03-2021
		Página 6 de 50

INTRODUCCIÓN

El coronavirus SARS-CoV-2 es un virus que pertenece a la familia Coronaviridae. Se transmite de persona a persona por vía respiratoria a través de gotas respiratorias de más de 5 micras que se emiten por la persona enferma cuando esta presenta sintomatología respiratoria (tos y estornudos) y también por contacto con fómites (ropa, las sábanas de la cama, el equipamiento hospitalario no esterilizado, etc.). No se ha demostrado la transmisión aérea, es decir, la que se produciría por núcleo de gotitas o aerosoles, que son capaces de transmitirse a una distancia de más de 2 metros. El periodo de incubación puede variar entre 2 y 14 días.

El protocolo de Bioseguridad de **Mónica Cruz Sas**, está orientado a minimizar Los factores que pueden generar la transmisión del covid-19 y será Implementado a trabajadores, Contratantes independientes, proveedores, clientes, y visitantes durante el desarrollo de sus actividades en el periodo de la emergencia sanitaria y dentro de la reapertura establecida por el Gobierno nacional.

Mónica Cruz Sas, se encuentra comprometida con mitigar cualquier impacto potencial en la operación de sus actividades y de la de sus contratantes independientes, que se pueda generar ante la presencia del (Coronavirus) COVID-19.

Por lo anterior, se establece el siguiente protocolo de bioseguridad en el cual Se exponen los aspectos a cumplir dirigido a todas las partes interesadas de la Empresa.

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: MC-PT-020
		Version:02
	Protocolo de Bioseguridad COVID -19	Fecha: 02-03-2021
		Página 7 de 50

1. OBJETIVO

Establecer medidas generales de bioseguridad, con el fin de disminuir el Riesgo de transmisión y contagio del virus COVID -19, de persona a persona Durante el desarrollo de todas sus actividades, proporcionando ambientes de trabajos seguros y confiables para trabajadores, contratantes independientes, proveedores, clientes, y visitantes de **MONICA CRUZ SAS**.

1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implantar el protocolo de bioseguridad en todos los establecimientos que opera MONICA CRUZ SAS, para el manejo y control de riesgo para la prevención del COVID-19.
- Informar a todos los integrantes, contratantes independientes, contratistas, proveedores de la empresa y sus clientes, sobre las medidas de bioseguridad, con relación a la prevención de COVID- 19.
- Desarrollar acciones educativas que fortalezcan proceso de higiene personal entre los Contratantes independientes y trabajadores directos de la compañía, para la prevención del COVID-19.

2. ALCANCE

Este documento aplica a los trabajadores, contratantes independientes, Proveedores, clientes, visitantes, contratistas o cualquier otra persona que Llegare a desarrollar actividades en **Mónica Cruz Sas**.

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: MC-PT-020
		Version:02
	Protocolo de Bioseguridad COVID -19	Fecha: 02-03-2021
		Página 8 de 50

3. MARCO LEGAL

Todos los protocolos se realizarán teniendo como referencia los protocolos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio del Trabajo y las autoridades competentes que tengan lugar.

- **Decreto 351 de 2014**, Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
- **Decreto 4741 de 2005**, Por el cual se reglamenta la prevención y manejo de los residuos y desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- **Resolución 1164 de 2002**, Por la cual se adopta el manual de procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.
- **NTC ICONTEC GTC 24 GUIA TECNICA COLOMBIANA**. Guía para la separación de los residuos en la fuente. Brinda las pautas para realizar la separación de los materiales que constituyen los residuos no peligrosos en las diferentes fuentes de generación: doméstica, industrial, comercial, institucional y de servicios.
- **Resolución 2263 del 2004**, Por la cual se establecen los requisitos para la apertura y funcionamiento de los centros de estética y similares y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 711 de 2001**: Por la cual se reglamenta el ejercicio de la ocupación de la cosmetología y se dictan otras disposiciones en materia de salud estética.
- **Resolución número 3924 de 2005**: Por la cual se adopta el anexo técnico de la guía de inspección para la apertura y funcionamiento de los centros de estética y similares.
- **Resolución 2827 DE 2006**: Por la cual se adopta el Manual de bioseguridad para establecimientos que desarrollen actividades cosméticas o con fines de embellecimiento facial, capilar, corporal y ornamental.
- **Resolución 2117 de 2010**: Por la cual se establecen los requisitos para la apertura y funcionamiento de los establecimientos que ofrecen servicio

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: MC-PT-020
		Version:02
	Protocolo de Bioseguridad COVID -19	Fecha: 02-03-2021
		Página 9 de 50

de estética ornamental tales como, barberías, peluquerías, escuelas de formación de estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines y se dictan otras disposiciones.

- **Resolución 385 del 12 de marzo 2020:** Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
- **Decreto 417 de marzo de 2020:** Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.
- **Decreto 457 de marzo de 2020:** Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio en todo el territorio colombiano, que regirá a partir de las cero horas del miércoles 25 de marzo y el mantenimiento del orden público.
- **Decreto 539 de abril 2020:** Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- **Circular No. 017 de 2020,** del Ministerio del Trabajo. Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, expuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominado coronavirus).
- **Resolución 358 de 2020.** Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
- **Circular No. 018 de 2020.** Del Ministerio de salud Acciones de contención ante el covid-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
- **Resolución 380 de 2020.** Por la cual se adoptan Medidas preventivas y sanitarias en el país, por causas del coronavirus- COVID 2019 y se dictan otras disposiciones.
- **Circular 029 de 2020** del Ministerio del Trabajo. Mediante el cual se establece la responsabilidad de las Empresas o Contratantes sobre el suministro de los elementos de protección personal y apoyo de las Administradoras de Riesgos Laborales en el suministro de los mismos para los trabajadores con exposición directa a COVID-19.

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: MC-PT-020
		Version:02
	Protocolo de Bioseguridad COVID -19	Fecha: 02-03-2021
		Página 10 de 50

- **Resolución 666 de 2020.** Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.
- **Resolución 0899 de 2020:** Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en las actividades económicas de edición (CIIU 58), jurídicas y de contabilidad (CIIU 69), administración empresarial, actividades de consultoría de gestión (CIIU 70); actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (CIIU 7110); investigación científica y desarrollo (CIIU 72); publicidad y estudios de mercado (CIIU 73); otras actividades profesionales, científicas y técnicas (CIIU 74); actividades de alquiler y arrendamiento (CIIU 77); actividades de empleo (CIIU 78), actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes) (CIIU 81); actividades administrativas y de apoyo de oficina (CIIU 821); actividades de servicios de apoyo a las empresas N.C.P. (CIIU 829); mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo (CIIU 9521); mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería (CIIU 9522); **peluquerías y otros tratamientos de belleza (CIIU 9602)**; ensayos y análisis técnicos (CIIU 7120) y centros de diagnóstico automotor – CDA (CIIU 7120).
- **Resolución 1764 de 2020:** Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en los centros de estética y cosmetología, institutos de belleza, spa y zonas húmedas.
- **Resolución 0223 de 2021:** El ministerio de salud Elimino de los protocolos de Bioseguridad el uso de los tapetes desinfectantes y toma de Temperaturas.

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: MC-PT-020
		Version:02
	Protocolo de Bioseguridad COVID -19	Fecha: 02-03-2021
		Página 11 de 50

4. DEFINICIONES Y/O CONCEPTOS

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: MC-PT-020
		Version:02
	Protocolo de Bioseguridad COVID -19	Fecha: 02-03-2021
		Página 12 de 50

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: MC-PT-020
		Version:02
	Protocolo de Bioseguridad COVID -19	Fecha: 02-03-2021
		Página 13 de 50

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: MC-PT-020
		Version:02
	Protocolo de Bioseguridad COVID -19	Fecha: 02-03-2021
		Página 14 de 50

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-Coll-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

Autocuidado: Es aquella que se percibe como un ser valioso en su condición de ser humano y que está en capacidad de construir su propio proyecto de vida. En su ambiente laboral, personal y familiar, piensa en soluciones que lo benefician tanto a él como a sus compañeros.

Cuarentena: Aislamiento de personas o animales durante un período de tiempo no específico como método para evitar o limitar el riesgo de que se extienda una enfermedad, o una plaga.

Distanciamiento social: Es un conjunto de medidas no farmacéuticas de control de las infecciones, con el objetivo de detener o desacelerar la propagación de una enfermedad contagiosa.

Plan de acción: Es un recurso que los grupos de trabajo suelen utilizar para resolver situaciones problemáticas y desarrollar proyectos.

Pandemia: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Síntomas: Alteración del organismo que pone de manifiesto la existencia de una enfermedad y sirve para determinar su naturaleza. Coronavirus COVID-19 (fiebre de difícil control mayor de 37.5 y más de 3 días, tos, dificultad para respirar, fatigas, secreciones nasales, malestar en general).

Sintomatología: Conjunto de síntomas que son característicos de una Enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: MC-PT-020
		Version:02
	Protocolo de Bioseguridad COVID -19	Fecha: 02-03-2021
		Página 15 de 50

SST: Siglas correspondientes a seguridad y salud en el trabajo.

Tratamiento: Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, Quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de Las enfermedades.

Virus: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un Envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose Como parásito en una célula para reproducirse en ella.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL COVID-19

¿QUE ES COVID-19?

Es un tipo de **Infección respiratoria Aguda**, de leve a grave, que se produce Por un nuevo virus al que nunca hemos estado expuestos. Actualmente, la Propagación se da principalmente de persona a persona.

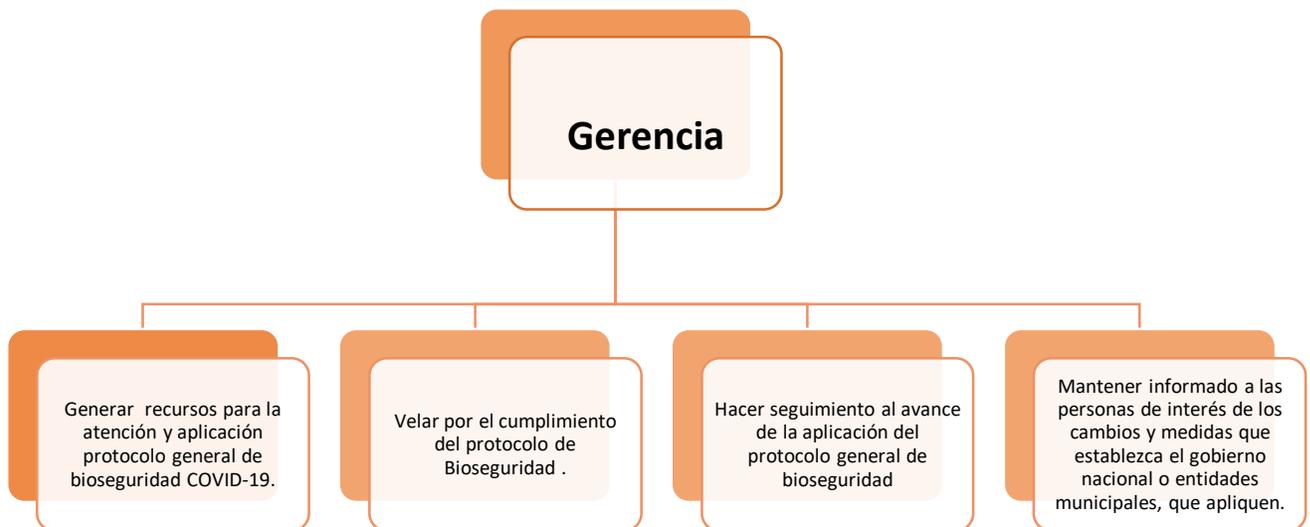


MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: MC-PT-020
		Version:02
	Protocolo de Bioseguridad COVID -19	Fecha: 02-03-2021
		Página 16 de 50

¿COMO SE TRANSMITE?

- ✓ Por contacto personal cercano con una persona infectada.
- ✓ A través de personas infectadas al toser o estornudar.
- ✓ Al tocar objetos o superficies contaminadas y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos.

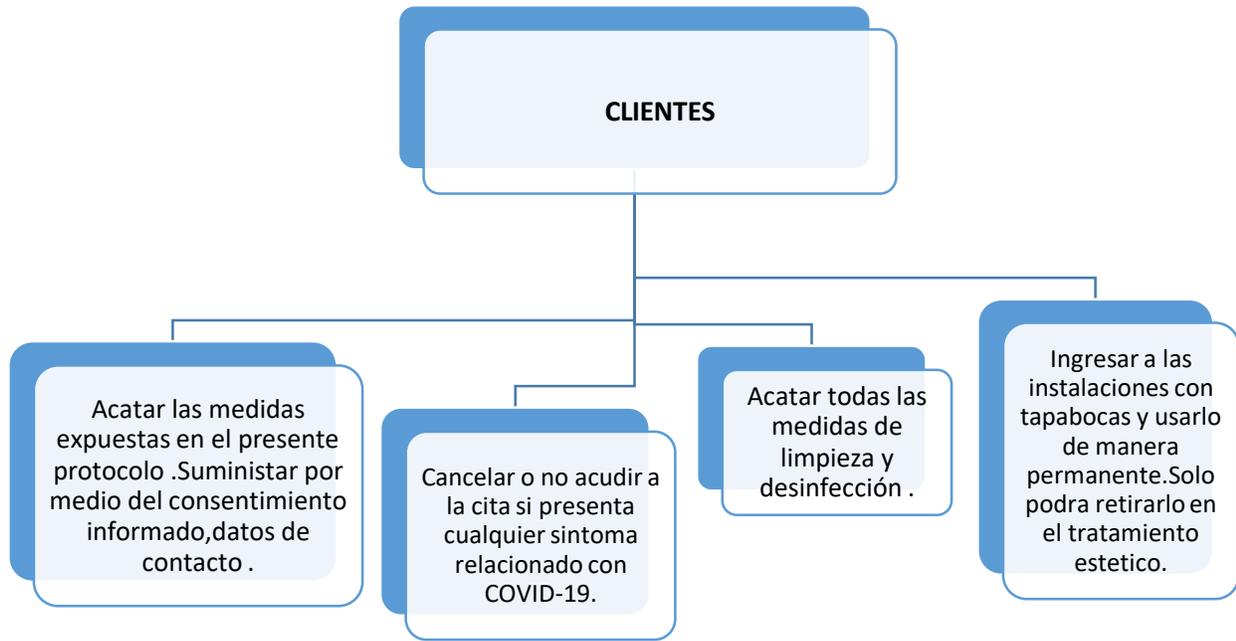
6. RESPONSABILIDADES



<h1>MÓNICA CRUZ</h1>	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: MC-PT-020
		Version:02
	Protocolo de Bioseguridad COVID -19	Fecha: 02-03-2021
		Página 17 de 50



<h1>MÓNICA CRUZ</h1>	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: MC-PT-020
		Version:02
	Protocolo de Bioseguridad COVID -19	Fecha: 02-03-2021
		Página 18 de 50



MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Documento No. MC-PT-020
		Rev. 1
	Protocolo General de Bioseguridad COVID-19	Fecha. Mayo 04 de 2020
		Página 19 de 50

7. MEDIDAS Y ACCIONES GENERALES

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la protección contra Este virus y que son adoptadas por la empresa **Mónica Cruz Sas** son:



Adicional a estas, se tendrán otras medidas como:

- ✓ Procesos de limpieza y desinfección de elementos de uso habitual.
- ✓ Manejo adecuado de residuos de producto.
- ✓ Uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP).
- ✓ Optimización de la ventilación del lugar.

La empresa **Mónica Cruz Sas** implementará las medidas preventivas de Bioseguridad y operatividad establecidas en el presente protocolo.

7.1 LAVADO DE MANOS E HIGIENE RESPIRATORIA

Se deberá realizar un adecuado lavado de manos en las siguientes situaciones, teniendo en cuenta las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS):

- a) Al llegar al sitio de ejecución de actividades.
- b) Antes de alistar los elementos de trabajo como los de protección personal y los insumos para realizar las tareas o procedimientos.
- c) Antes de colocarse los EPP.
- d) Una vez terminados los procedimientos de limpieza y desinfección.
- e) Al terminar la desinfección de los EPP e insumos utilizados.
- f) Antes de retirarse del sitio de ejecución de actividades.

MEDIDAS DE HIGIENE RESPIRATORIA.

¡¡EN TUS MANOS ESTA!!

1



Cúbrase la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deséchelo en un cesto de basura.



2



Lávese inmediatamente las manos.

3



Abstengase de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

8. MEDIDAS LOCATIVAS



8.1 ADECUACIONES

- Las zonas de ejecución de actividades se encuentran establecidas, asegurando una distancia de dos metros entre tocadores, de igual manera los lava cabezas se dispone de ellos de manera intercalada después de ser desinfectados.
- Contamos con aviso de seguridad en los lava cabezas, que garantizan su asepsia luego de cada uso.
- La capacidad de aforo se controla, con citas previas, se recomienda a los clientes no asistir acompañados.
- NO se dispone de (revistas, libros, folletos, etc.) con el fin de que estos sean manipulados para evitar contagios.
- Los baños y lavamanos están dotados de papel higiénico, dispensador de jabón antibacterial y toallas desechables.
- De igual manera se cuenta con dispensadores de gel antibacterial en zonas estratégicas.
- Contamos con tapetes de desinfección al ingreso de los establecimientos.
- Todas las áreas se encuentran señalizadas, para lograr garantizar el distanciamiento.
- En el área de atención al cliente será adecuada con barrera física como una división acrílica.



2MT



8.2 MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN

- Se establece protocolo de mantenimiento de las instalaciones diariamente antes y durante el día labores de limpieza y desinfección (barandas, mesas, asientos, corredores, puertas, etc.)
- Se dispone de alcohol glicerina do mínimo al 60% en entradas, puntos de atención y puestos de trabajo.
- Se seguirá el siguiente protocolo de aseo, limpieza y desinfección y mantenimiento de las instalaciones y áreas.
- Después de atender a cada uno de los clientes de nuestros contratantes, se realizará la limpieza y desinfección de la estación de trabajo y de todos y cada uno de los elementos que se emplearon en la prestación del servicio, incluyendo a la zona de lavado de cabello.
- Los elementos usados para limpieza y desinfección serán aislados y también se lavarán y desinfectarán periódicamente.
- Se tendrá ventilado el establecimiento durante la desinfección.
- Dentro de la limpieza y desinfección debe tenerse en cuenta los recipientes con Shampú u otros elementos necesarios para prestar el servicio.



MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Documento No. MC-PT-020
		Rev. 1
	Protocolo General de Bioseguridad COVID-19	Fecha. Mayo 04 de 2020
		Página 23 de 50

Para seguridad del procedimiento descrito para limpieza y desinfección se realizará previamente la postura de elementos de protección personal

- Después de atender a cada uno de los clientes de nuestros Contratantes, se realizará la limpieza y desinfección de la estación de labores y de todos y cada uno de los elementos que se emplearon en la prestación del servicio, incluyendo a la zona de lavado de cabello.
- Los elementos usados para limpieza y desinfección serán aislados y también se lavarán y desinfectarán periódicamente.
- Se tendrá ventilado el establecimiento durante la desinfección.
- Dentro de la limpieza y desinfección debe tenerse en cuenta los recipientes con Shampoo u otros elementos necesarios para prestar el servicio.

PREPARACIÓN DE SOLUCIONES DESINFECTANTES

- Utilizar la concentración de hipoclorito de sodio según como está indicada en la etiqueta del envase, para mezclar la concentración de solución de desinfectante según el uso destinado siguiendo las indicaciones de la tabla abajo.
- Utilizar medidas de protección como guantes, mascarilla, protección de ojos y delantal para la mezcla de las soluciones.
- Preparar las soluciones diariamente. Si no necesita un litro por día, hacer ajustes en las cantidades de la tabla de abajo.
- Utilizar un envase exclusivo para las soluciones preparadas, y marcar (rotular) el envase con la concentración claramente.
- No reutilice empaques de productos comestibles para preparar la solución desinfectante y así evitar envenenamientos.
- Adicionarla cantidad de hipoclorito de sodio a la cantidad de agua según se indica en la tabla de abajo.
- No mezclar hipoclorito de sodio con otros detergentes o limpiadores.
- Guardar el hipoclorito de sodio en un lugar seguro y que no esté expuesto a la luz y el calor.

A continuación, se encuentran los elementos, superficies y áreas de labores con las que cuenta el establecimiento y se establece la solución desinfectante y su respectiva preparación:

HERRAMIENTAS			
Actividad	Frecuencia	Procedimiento	Elementos utilizados
Limpieza	Diaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retirar residuos. 2. Restregar con solución de detergente y esponja dura o suave según la necesidad. 3. Enjuagar con agua limpia y abundante. 4. Dejar escurrir. 	Detergente. Agua limpia. Balde. Esponja y cepillo Paño absorbente.
Desinfección	Diaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar solución de desinfectante 2. Introducir o aspersor los utensilios en la solución de desinfectante y dejar actuar durante 20 minutos. 3. Enjuagar con agua limpia y abundante. 4. Retirar y dejar escurrir en lugar limpio hasta que se sequen. 	Agua Hipoclorito de sodio 5.25% Recipiente plástico grande.

8.3 HERRAMIENTAS DE TRABAJO

- Utilizar material desechable como guantes, toallas y tapabocas.
- Los elementos de labores deben ser de uso individual. Deberán tener su propio material de labores
- Limpiar y desinfectar después de cada servicio con **glutaraldehído** elementos utilizados en servicios de peluquería, manicure y pedicure.



<h1>MÓNICA CRUZ</h1>	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Documento No. MC-PT-020
		Rev. 1
	Protocolo General de Bioseguridad COVID-19	Fecha. Mayo 04 de 2020
		Página 25 de 50

- Lavarse las manos antes de usar y aplicar Shampoo, mascarillas, geles, etc.
- No compartir herramientas o productos durante el servicio
- Realizar proceso de limpieza y desinfección del lava cabezas entre cada uso.
- Utilizar bandejas plásticas o en acero inoxidable para limpiar y desinfectar los elementos de labores.
- No utilizar cartucheras para portar herramientas.

8.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Proveer a los empleados y Contratantes independientes tapabocas, lentes, guantes y solución desinfectante o alcohol glicerinado al 60% ,caretas faciales ,guantes .
- En el área de atención a clientes, se debe disponer un alcohol glicerinado al 60%



- a) **Mónica CRUZ SAS**, realizará entrega de los elementos mencionados en el ítem anterior y capacitará a sus trabajadores directos y contratantes independientes sobre su uso correcto.
- b) El uso de tapabocas dentro de las instalaciones de **Mónica CRUZ SAS**, es de carácter obligatorio y personal.
- c) Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados diariamente antes de ser almacenados en un área limpia y seca. Estos elementos son de uso personal.
- d) En las instalaciones se contará con un recipiente con tapa exclusivo para desechar los elementos de protección personal desechables.
- e) Los trabajadores realizaran lavado de manos previa la postura de EPP, se registrará en formato Lavado de Manos.

- f) La empresa exigirá al uso de EPP para el ingreso a las instalaciones.
- g) Los trabajadores directos y contratantes independientes serán instruidos sobre el uso correcto del tapabocas de la siguiente manera:

¿Cómo ponerte, usar, quitarte y desechar un tapabocas?

Antes de ponértelo...

- ▶ Lávate las manos con agua y jabón.

Al ponértelo...

- ▶ Cúbrete la boca y la nariz. No dejes espacios entre la cara y el tapabocas.

Mientras lo usas...

- ▶ **Evita tocarlo.** Si lo haces, lávate las manos con solución a base de alcohol o con agua y jabón.
- ▶ **Cambia de tapabocas tan pronto esté húmedo** y no reutilices los que son de un solo uso.

Al quitártelo...

- ▶ **Hazlo sujetando las tiras o cauchos por detrás**, sin tocar la parte delantera del tapabocas.
- ▶ **Deséchalo inmediatamente** en una bolsa de basura.
- ▶ **Lávate las manos** con agua y jabón.

EvitaElCoronavirus

Errores más frecuentes en el uso de tapabocas

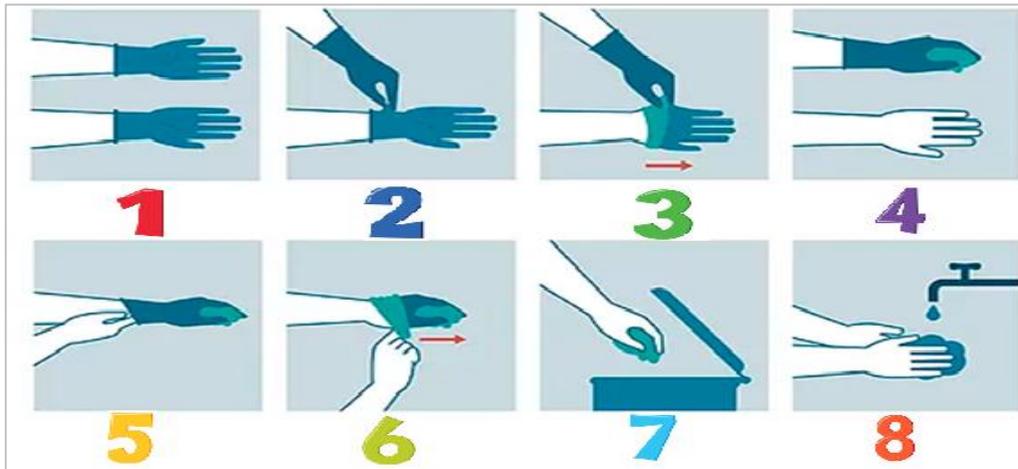
- ▶ Ponérselo **sin lavarse las manos.**
- ▶ **Tocar la parte interna y la parte central** del tapabocas.
- ▶ **Dejar espacios de aire** entre la cara y el tapabocas.

Cometer estos errores anula la efectividad de los tapabocas y los convierte en un foco de infección.

- ▶ **Quitárselo** para hablar con otra persona.
- ▶ Llevarse a la **barbilla o el cuello.**
- ▶ **Quitárselo y ponérselo** con frecuencia.
- ▶ **Usar tapabocas de referencia N95 en la calle** (son exclusivos para profesionales de la salud).

EvitaElCoronavirus

- h) Para el uso de guantes los trabajadores serán instruidos para usar de la siguiente manera:



8.5 MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS ES INSUMOS

- Limpiar y desinfectar camillas de procedimientos estéticos y cambiar fundas después de cada uso.
- Las capas para el corte de pelo deben ser reemplazadas después de cada uso.
- Las máquinas para corte de pelo deben ser desinfectadas antes y después de cada uso con alcohol antiséptico al 70%.
- Manipular el espacio de mostradores o ventas por un solo estilista.
- El usuario debe llevar sus propios productos cosméticos para maquillaje.
- Una vez utilizados artículos desechables como gorros plásticos, cuellos, pañoletas, papel aluminio, etc., deben ser retirados y desechados en un recipiente con tapa y bolsa de color roja.



- Usar aplicadores desechables o los pinceles y aplicadores de cada cliente.
- Proporcionar en recipientes acrílicos o desechables los cosméticos como cremas, tónicos y maquillajes requeridos, limpiar y desinfectar después de cada uso. Este tipo de productos se conservarán en recipientes cerrados.
- Envolver en plástico transparente (vinipel) envases de champú y reemplazarlo cada vez que se use.



8.6 PROCEDIMIENTO PARA LIMPIEZA DE RECIPIENTES O TINAS DE MANICURE Y PEDICURE

- 1.** Remover todas las partes que se puedan desprender.
- 2.** Limpiar y desinfectar durante 10 minutos.
- 3.** Lavar y desinfectar el tazón y colocar las partes removidas.
- 4.** Llenar el recipiente con agua y la cantidad adecuada de desinfectante y dejar actuar por 10 minutos y proceder de acuerdo a las indicaciones de la etiqueta del desinfectante.
- 5.** Si el recipiente tiene chorros, permita que los chorros funcionen por 10 minutos con desinfectante, sin embargo, el tiempo depende del tipo de desinfectante.

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Documento No. MC-PT-020
		Rev. 1
	Protocolo General de Bioseguridad COVID-19	Fecha. Mayo 04 de 2020
		Página 29 de 50

9. CAPITAL HUMANO

9.1 INTERACCIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES

Si los empleados directos o contratantes independientes presentan síntomas de Gripe, fiebre o dificultad para respirar, debe informar de inmediato y abstenerse de concurrir al local comercial. Igualmente, debe comunicarse de manera inmediata con las líneas de atención médica dispuestas por su EPS o por la alcaldía municipal.

- Atender con cita previa. Mayores de 70 años se recomienda atenderlos en la hora de apertura del establecimiento.
- Distanciamiento físico de 2 mts en cualquier área.
- Uso obligatorio de elementos de protección personal (Guantes, gafas de seguridad, tapabocas y careta facial).
- Toda persona que ingrese a las instalaciones debe lavarse las manos, aplicar gel antibacterial.
- Cumplir con todas las normas de etiqueta Respiratoria: cubrirse la nariz al estornudar, evitar tocarse la cara, boca, nariz y ojos.
- Realizar lavado de manos por lo menos cada 3 horas o cuando estén contaminadas por cualquier actividad o acto. Tiempo de lavado de manos 20 – 30 segundos.
- Utilizar Ropa de labores anti fluido, no usar anillos, pulseras
- Está prohibido el uso de celular cuando se está prestando un servicio, en caso de requerir debe lavarse las manos antes y después de usarlo.
- Para la toma de alimentos se realizara por turnos, de tal manera que no exista el cruce entre trabajadores o contratantes independientes, haciendo disposición de una zona para el consumo de los mismo.
- Disponer alcohol al 70% para la desinfección de superficies.
- Abstenerse de prestar servicios si tiene fiebre, gripe, dificultad respiratoria o cualquier síntoma relacionado con el COVID-19.

- Evitar contacto físico, no besos, abrazos no dar la mano.
- Eliminar objetos innecesarios.
- Mantener ventanas y puertas abiertas. En caso de aire acondicionado, estar pendiente del mantenimiento, de la limpieza y desinfección.
- Evitar aglomeraciones.
- Está prohibido el consumo de alimentos en las áreas laborales



MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Documento No. MC-PT-020
		Rev. 1
	Protocolo General de Bioseguridad COVID-19	Fecha. Mayo 04 de 2020
		Página 31 de 50

9.2

INTERACCIÓN CON TERCEROS (PROVEEDORES, CLIENTES Y VISITANTES, ETC)

Para el ingreso y atención a clientes y proveedores se tomarán las siguientes Medidas:

- Mantener el distanciamiento 2mts
- Uso adecuado del tapabocas.
- Los empleados utilizaran soluciones a base de alcohol después de tener contacto con superficies, paquete, dinero, siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.
- El cliente debe esperar su turno, en lo posible en el carro o afuera dependiendo del aforo.
- Cuando se presten servicios que impliquen que el cliente retire su tapabocas se tomaran medidas adicionales – uso de careta facial
- Los menores de edad deben portar su tapabocas y estar acompañados por un adulto.
- Después de atender a cada cliente se realizara la limpieza y desinfección de los elementos que tuvieron contacto con el cliente.

Recibir los insumos y productos en paquetes sellados, una vez ingresado realizar desinfección con agua y jabón (**La limpieza es realizada con BIOCIDEX.**

- **Se anexa ficha de seguridad del producto)**
- En lo posible los pedidos se realizaran por las plataformas virtuales , si el proveedor requiere ir al establecimiento tiene que ser con cita previa para evitar que se cruce con clientes.
- Para el ingreso del cliente se aplicara gel antibacterial y/ o lavado de manos.
- Mantener el distanciamiento – evitar aglomeraciones
- En lo posible fomentar el pago por medios electrónicos.

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Documento No. MC-PT-020
		Rev. 1
	Protocolo General de Bioseguridad COVID-19	Fecha. Mayo 04 de 2020
		Página 32 de 50

9.3 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

- Acordar con los contratantes independientes horarios de atención a sus clientes, de manera escalonada, para evitar congestión en transportes públicos.
- Al ingresar se realizará desinfección del calzado en tapete de desinfección, con Amonio cuaternario de 5ta generación, conservando la distancia entre sí, posteriormente pasaran a realizar el lavado de manos con agua y jabón conforme a lo estipulado en el presente protocolo definido por la empresa.
- Realizar el respectivo cambio de ropa antes y después de ingresar al local comercial. La ropa que traen los trabajadores directos o contratantes independientes de la calle debe depositarse en una bolsa plástica, la cual debe ser desinfectada y almacenada en sus locker personales luego de ser desinfectada con solución de alcohol.
- Para salir del establecimiento, los trabajadores directos y contratantes independientes tienen que realizar nuevamente el cambio de ropa y depositar su uniforme nuevamente en una bolsa plástica para ser llevado a su casa en donde debe realizar el respectivo lavado, teniendo en cuenta que no debe ser mezclada la ropa con la cual ejercen su oficio independiente con la ropa personal. Los trabajadores directos y contratantes independientes deberán llegar al establecimiento con su uniforme limpio.
- Para el desplazamiento al establecimiento de comercio, los trabajadores directos y contratantes independientes harán uso de mascarilla (tapabocas) durante todo el recorrido. La misma medida debe tomarse para el regreso a casa.
- Durante el trayecto en el medio de transporte seleccionado los trabajadores directos y contratantes independientes, evitarán tocar mascarillas, barras de agarre, celular, la cara y demás objetos personales. En caso de usar efectivo, pagar con el valor exacto.
- Para el caso de desplazamiento en vehículos particulares se realizará limpieza y desinfección diaria, especialmente en los manubrios, palanca de cambios, cinturón de seguridad. Así mismo la desinfección de cascos, gafas y demás elementos de contacto.

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Documento No. MC-PT-020
		Rev. 1
	Protocolo General de Bioseguridad COVID-19	Fecha. Mayo 04 de 2020
		Página 33 de 50

-
- Debe estar pendiente de las disposiciones de la Alcaldía Municipal respecto a las medidas en movilidad adoptadas.
-

10. PLAN DE COMUNICACIONES

La empresa **Mónica Cruz S.a.s** cuenta con los siguientes canales de Comunicación donde se divulgará la información de los protocolos Bioseguridad: **grupos de WhatsApp, correo electrónico, mensajes Impresos y redes sociales de la empresa.**

Dentro del plan de comunicaciones se contempla:

- Brindar mensajes continuos en redes, grupos o personalmente sobre el autocuidado y pausas para la desinfección.
- Establecer mecanismos de información en redes sociales, carteleras, afiches, etc.
- Ser estricto con los protocolos de bioseguridad que tiene la empresa a los proveedores, clientes, y visitantes etc.

Lo cual se desarrollará de la siguiente forma:

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Documento No. MC-PT-020
		Rev. 1
	Protocolo General de Bioseguridad COVID-19	Fecha. Mayo 04 de 2020
		Página 34 de 50

TRABAJADORES Y CONTRATANTES INDEPENDIENTES

- Los trabajadores directos y contratantes independientes serán informados a través de correos electrónicos, comunicación directa o telefónica sobre las disposiciones del presente protocolo
- Los trabajadores directos y contratantes independientes contarán con avisos informativos y recordatorios para el cumplimiento de las medidas generales así como las líneas de atención local
- Los trabajadores directos y contratantes independientes de **Mónica Cruz Sas** serán informados sobre la línea de comunicación directa para informar.

CLIENTES

- Los clientes serán informados mediante mensajes impresos visible en las instalaciones.
- Los clientes serán informados por llamadas telefónicas, redes sociales y páginas de la empresa.
- Los clientes serán también orientados por los trabajadores para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad.

PROVEEDORES

- Se harán uso de correos electrónicos y contacto telefónico sobre los lineamientos para entrega de productos
- Los trabajadores orientarán a los proveedores para el cumplimiento del protocolo de bioseguridad

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Documento No. MC-PT-020
		Rev. 1
	Protocolo General de Bioseguridad COVID-19	Fecha. Mayo 04 de 2020
		Página 35 de 50

11. PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGO DE CONTAGIO

La empresa implementará un registro de cada trabajador directo y contratante independiente y una base de datos de los clientes, formato código QR, donde luego de la toma de temperatura realizada al ingreso deberá registrar al inicio y al terminar la jornada de trabajo, lo cual quedará registrado.

Como fue señalado anteriormente, a los clientes también se les realizará la Respectiva toma de temperatura.

MEDIDAS	
Al salir de la vivienda	Al regresar de la vivienda
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visitar aquellos lugares necesarios y evitar aglomeraciones. ✓ No saludar con besos, abrazos, ni dar la mano. ✓ Utilizar tapabocas al salir de la casa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desinfectar con alcohol o con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior. ✓ Quitarse los zapatos y lavar la suela con algún desinfectante. ✓ Antes de tener contacto con algún miembro de la familia, bañarse y cambiarse de ropa.



RECUERDA

Como trabajador estas en la **obligación** de reportar tu estado de salud y el empleador deberán garantizar la información con discreción y reportar a la EPS

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Documento No. MC-PT-020
		Rev. 1
	Protocolo General de Bioseguridad COVID-19	Fecha. Mayo 04 de 2020
		Página 36 de 50

12. CICLO DE GESTIÓN DE RIESGO

Cada vez que se encuentren riesgos asociados a las labores y al COVID-19 se Utilizará este ciclo:



Al comenzar la jornada de labores, tanto los trabajadores directos como los Contratantes independientes deberán revisar que riesgos pueden existir dentro De las labores que se realizan que puedan afectar nuestra salud, la de sus Compañeros de labores y la de los clientes. A partir de ahí, se debe ejecutar un Plan de acción o los pasos para eliminar o reducir esos riesgos y evaluar si Efectivamente el riesgo ha sido eliminado o reducido.

Para ello, se clasificarán los riesgos en bajo, medio, alto y muy alto como lo Podemos apreciar en la pirámide:



No olvides

Cuando utilizas Los protocolos de Bioseguridad, Estas cuidando a Tu familia



BAJORIESGO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO MUY ALTO
<ul style="list-style-type: none"> - Masajes relajantes - Reductores y tonificantes - Maquillaje facial y corporal no permanente   	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de corte y arreglo de cabello - Corte, arreglo de barba, patillas, y demás elementos corto punzantes      	<ul style="list-style-type: none"> - Manicure y pedicure - Spa de manos y pies - Depilación con cera, hilos, perfilador, depilador - Limpieza facial, exfoliación, hidratación - Aparatología estética: cavitación, ultrasonido, vacuoterapia, gimnasia pasiva, meso terapia, termoterapia     	<ul style="list-style-type: none"> - Maquillaje permanente,        



El plan de acción se realizará bajo 4 enfoques:

El proceso de limpieza, desinfección y esterilización de equipos, herramientas, Instalaciones, entre otros se realizará conforme a lo especificado en el presente Protocolo.



MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Documento No. MC-PT-020
		Rev. 1
	Protocolo General de Bioseguridad COVID-19	Fecha. Mayo 04 de 2020
		Página 40 de 50

13. REQUERIMIENTOS DE ASEPSIA A LOS DIFERENTES EQUIPOS

Herramientas, elementos y utensilios de estética facial, corporal y ornamental

Primer Grupo	Segundo Grupo	Tercer Grupo	Cuarto Grupo
Limpieza y desinfección	Limpieza y desinfección frecuentes	Limpieza y desinfección después de su empleo	Esterilización o Desechado En condiciones Adecuadas
Instalaciones Muebles Tocador Estantes Espejos	Pisos Paredes Techos Bandejas Carros y bandejas Equipos eléctricos	Peinillas Tijeras Cuchillas de afeitar Cepillos Pinceles Pinzas Palitos Limas Lencería Capas Camillas Recipientes Electrodo Copas Aparatos de cosmética	Corto punzantes Cualquier equipo, herramienta, utensilio y elemento contaminado que entre en contacto con la piel, saliva o Mucosas.

13.1 TIPOS DE DESINFECTANTES

Los desinfectantes, de acuerdo con su composición química, pueden agruparse de acuerdo a la siguiente tabla:

Germicida	Concentración
Glutaraldehído	2%
Cloro y derivados	0.4 – 5 Acuoso
Amonios cuaternarios	0.4 – 1.6%

14. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

AREA	AGENTE	PRODUCTO	DOSIFICACIÓN	TIEMPO	USO	FRECUENCIA
PISOS, PAREDES, PUERTAS, CANECAS RESIDUOS, TANQUES AGUA, TRAPEADOR, MESONES	Detergente	Detergente en Polvo o Líquido	Por 10 litros de Agua agregar 125 gr de detergente.	Opcional	1. Retirar suciedad visible. 2. Aplicar detergente en solución. 3. Restregar, cepillar. 4. Enjugar.	Diario
	Desinfectante	Hipoclorito 5,25 % ó Limpido Comercial	Por 1 litro de Agua agregar 10 cm de Desinfectante.	30 minutos	1. Lavar la Superficie. 2. Preparar solución desinfectante. 3. Aplicar la solución desinfectante por contacto. 4. Dejar secar.	Diario
EQUIPOS, MESAS Y SILLAS, UTENSILIOS, HERRAMIE NTAS DE LABORES	Detergente	Detergente en Polvo o Líquido	Por 10 litros de Agua agregar 125 gr de detergente.	Opcional	1. Retirar suciedad visible. 2. Aplicar detergente en solución. 3. Restregar, cepillar. 4. Enjugar.	Diario
	Desinfectante	Hipoclorito 5% ó Limpido Comercial	Por 1 litro de Agua agregar 5 cm de Desinfectante.	20 minutos	1. Lavar la Superficie. 2. Preparar solución desinfectante. 3. Aplicar la solución desinfectante por contacto. 4. Dejar secar.	Diario

<p>AMBIENTES</p>	<p>Desinfectante</p>	<p>Hipoclorito 5% ó Límpido Comercial Amonio cuaternario 5ta Generación</p>	<p>Por 1 litro de Agua agregar 2 cm de Desinfectante.</p>	<p>Mientras caen las gotitas al piso.</p>	<p>1. Preparar la solución desinfectante y depositarla en un frasco atomizador. 2. Aplicar el desinfectante por aspersion en todas las áreas del servicio de alimentación. 3. Rocíar desde la parte alta y dejar caer hasta el piso.</p>	<p>Tres veces al día. Antes de Iniciar Labores, después de cada comida y antes de hacer aseo general.</p>
-------------------------	----------------------	---	---	---	--	---



NO MEZCLES ESTOS PRODUCTOS



La mezcla de estos productos genera ácido peroxiacético, y puede ser enormemente Corrosivo y peligroso.



La mezcla de cloro y alcohol en gel o de frotar, produce cloroformo, un químico altamente toxico



La mezcla de cloro y amoniaco produce un gas toxico que dificulta la respiración y puede dar dolor en el pecho.

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Documento No. MC-PT-020
		Rev. 1
	Protocolo General de Bioseguridad COVID-19	Fecha. Mayo 04 de 2020
		Página 43 de 50

14.1 PROTOCOLO GENERAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Antes retomar labores en el establecimiento de comercio, **MONICA CRUZ S.A.S**, realiza proceso de desinfección y limpieza general con sistema de termo nebulización a la apertura de las instalaciones, es una nueva tecnología de higienización a vapor que garantiza la limpieza y desinfección.
- Los controles y medidas de limpieza y desinfección de lugares y equipos de labores serán reforzados, por tal motivo la incrementación en la frecuencia de limpieza de los espacios comunes como recepción, centro técnico, cabinas de spa, se realizará dos veces al día con las soluciones desinfectantes para tal fin.
- Entre tanto mostradores, pomos de las puertas, muebles, teléfonos, etc. se realizará limpieza frecuente como mínimo cada dos horas durante la jornada. Para esta acción puede utilizarse toallas impregnadas con alcohol, Amonio cuaternario.
- Para las tareas de limpieza hacer uso de guantes de vinilo/ acrilonitrilo. En caso de uso de guantes de látex, se recomienda que sea sobre un guante de algodón.
- Mejorar el stock de productos de limpieza y de equipos de protección para evitar quedarse sin ellos, en caso de roturas de stocks: de gel o solución desinfectante para manos, pañuelos y guantes desechables, delantales y bolsas de basura.
- Se recomienda adquirir soluciones hidroalcohólicas desinfectantes y repartirlas en los centros de trabajo para ubicar en los puestos de atención al público, para uso general tanto de clientes, servicios externos, como de trabajadores.
- Al terminar cada servicio se debe realizar limpieza y desinfección.
- Se establecerá cronograma de limpieza y desinfección de áreas, apoyado con Formato Programa de limpieza y desinfección COVID -19 empleado en cada establecimiento donde opera **MONICA CRUZ** el cual auditará la administradora encargada de la sede y verificado por Supervisor HSE al momento de las visitas a cada punto.

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Documento No. MC-PT-020
		Rev. 1
	Protocolo General de Bioseguridad COVID-19	Fecha. Mayo 04 de 2020
		Página 44 de 50

14.2 PROTOCOLO PARA APERTURA DE PAQUETES DE ENVIO POR CORREO O ENCOMIENDAS

- Indicar al mensajero dejar el paquete en el suelo en la recepción al ser pequeño en caso de ser más grande deberá ser ingresado por la puerta de la bodega., Firmar la documentación con su propio lapicero, además usar de manera permanente guantes de seguridad.
- El paquete se deberá quitar su empaque y destruir en caso que no sea posible rociar agua con agente desinfectante sobre el mismo, limpiar su envoltura y el producto recibido.
- Dejar el producto sobre el piso al menos 24 Horas., en caso de ser requerido con urgencia asegurar su limpieza y desinfección.
- Lavar sus manos al finalizar toda la operación, recuerde siempre que los guantes son solo usados para la recepción y manipulación de las cargas, luego deberá lavarse las manos y los guantes serán de uso solo de 1 día teniendo en cuenta también el uso del mismo.

14.3 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS

- Para el manejo y disposición de desechos se tendrá en cuenta lo establecido en el PLAN DE GESTION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES (PGIRHS), que tiene implementado **MONICA CRUZ S.A.S**
- De ser necesario se dispondrá de los contenedores necesarios como medida preventiva ante el inminente aumento en la cantidad de desechos generados por el uso de toallas desechables, guantes y tapabocas.

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Documento No. MC-PT-020
		Rev. 1
	Protocolo General de Bioseguridad COVID-19	Fecha. Mayo 04 de 2020
		Página 45 de 50

14.4 CAPACITACIÓN Y METODOS DE DIVULGACIÓN

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Documento No. MC-PT-020
		Rev. 1
	Protocolo General de Bioseguridad COVID-19	Fecha. Mayo 04 de 2020

Página 46 de 50

Capacitación	Objetivo	Población Objeto	Medios	Responsable	Frecuencia	Observaciones
Que hacer en un caso sospechoso de contagio por Covid 19	Identificar oportunamente los posibles casos de contagio con el fin de evitar un contagio de toda la población.	Todo el personal directo e indirecto	* Página Web * Redes Sociales * * Correo electrónico * Chat empresarial * Carteleras informativas	Talento Humano/ Coordinación SST/ ARL	Semanal	
Auto reporte de condiciones	Actualizar información acerca de las condiciones de salud de los empleados directos, contratantes independientes y visitantes para identificar población vulnerable o con alto el riesgo de contagio.	Todo el personal directo o indirecto	* Página Web * Redes Sociales * * Correo electrónico * Chat empresarial * Carteleras informativas		Semanal	

<h1>MÓNICA CRUZ</h1>	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Documento No. MC-PT-020
		Rev. 1
	Protocolo General de Bioseguridad COVID-19	Fecha. Mayo 04 de 2020

Página 47 de 50

	enseñar a la población objetivo la					
--	------------------------------------	--	--	--	--	--

	importancia del autor reporte y de la identificación de sus condiciones de salud					
Lavado de manos y de ropa de trabajo	Educar y sensibilizar a los colaboradores y contratantes independientes sobre la importancia de la higiene de manos y ropa de trabajo, como medio de prevención de contagio	Todo el personal directo e indirecto	<ul style="list-style-type: none"> * Página Web * Redes Sociales * Correo electrónico * Chat empresarial * Carteleras informativas 	Talento Humano/ Coordinación SST/ ARL	Dos veces por semana	

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Documento No. MC-PT-020
		Rev. 1
	Protocolo General de Bioseguridad COVID-19	Fecha. Mayo 04 de 2020

Página 48 de 50

Protocolo de aseo y desinfección de áreas	Educar y sensibilizar al personal de servicios generales los protocolos establecidos para la limpieza y desinfección de áreas como medio de prevención de contagio	Servicios Deluxe	<ul style="list-style-type: none"> * Página Web * Redes Sociales * Correo electrónico * Chat empresarial * Carteleras informativas 	Talento Humano/ Coordinación SST/ ARL	Dos veces por semana
--	--	------------------	---	---------------------------------------	----------------------

Uso de mascarilla o respiradores (postura y retiro)	Garantizar el uso adecuado de mascarillas y respiradores	Todo el personal	<ul style="list-style-type: none"> * Página Web * Redes Sociales * Correo electrónico * Chat empresarial * Carteleras informativas 	Talento Humano/ Coordinación SST/ ARL	Dos Veces a la semana	
--	--	------------------	---	---------------------------------------	-----------------------	--

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Documento No. MC-PT-020
		Rev. 1
	Protocolo General de Bioseguridad COVID-19	Fecha. Mayo 04 de 2020

Página 49 de 50

Colocación y retiro de guantes	Garantizar el uso adecuado de guantes	Todo el Personal	<ul style="list-style-type: none"> * Pagina Web * Redes Sociales * Correo electrónico * Chat empresarial * Carteleras informativas 	Talento Humano/ Coordinación SST/ ARL	Dos veces por semana	
Disposición de desechos	Mantener las condiciones ambientales mediante la correcta disposición de desechos	Todo el personal	<ul style="list-style-type: none"> * Pagina Web * Redes Sociales * Correo electrónico * Chat empresarial * Carteleras informativas 	Talento Humano/ Coordinación SST/ ARL	Dos veces por semana	

MÓNICA CRUZ	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Documento No. MC-PT-020
		Rev. 1
	Protocolo General de Bioseguridad COVID-19	Fecha. Mayo 04 de 2020
		Página 50 de 50

15. LINEAS DE ATENCIÓN EN CASO DE COVID-19

En caso de identificarse a una persona con sintomatología compatible con COVID-19, deberá comunicarse con la entidad territorial de salud Correspondiente, a fin de definir el plan de acción. Si se presenta un caso Positivo de COVID-19, deberá dar cumplimiento a las indicaciones emitidas por Parte de la secretaría de salud departamental o municipal.

CRUE -----125
317-4016183

Coosalud EPS -----018000515611
Desde el celular #922

Salud Total EPS ----- 350-3165270

Nueva EPS -----01 8000 954400

EPS Sanitas -----01 8000 955590